



D. JESÚS ÁLVAREZ MONTOTO, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2025, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

10.- ASIGNACIÓN DE PRODUCTIVIDAD POR EXCEDER EL LÍMITE DE SSEE ANUAL EN BRIGADA DE OBRAS, OFICIAL-PALISTA Y OFICIAL OBRAS, POR ACUMULACIÓN DE SSEE DE LABORES DE TRACTORISTA.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área de Desarrollo Local, Personal y Empleo, de fecha 28 de noviembre de 2025.

No existiendo intervenciones, se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad (12 PP [D. Carlos A. Caramés Luengo, Dña. María Carmen Bedoya Morton, D. César Blanco Portilla, Dña.Gloria Bárcena Oceja, D. Francisco Javier Toraya Muñoz, D. Borja López Alonso, Dña. Inmaculada Araunabeña Varela, D. David Diego Pérez Camino, D. José Manuel Alegría Campo, D. Marco Antonio Pelayo Trueba, Dña. Valvanuz Díez Gómez y Dña. Almudena Ruiz Peña], 4 PSOE [Dña Verónica Samperio Mazorra, D. Rubén Vicente Carrillo, D. Javier Luis Tomás Fernández y Dña. Beatriz Cavada Gómez], 1 VOX, D. Francisco Manuel Gutiérrez Calderón, 1 PRC, Dña. Susana Iglesias Gutiérrez, 1 @VIP, D. Luis A. Sañudo Gómez), adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- La asignación de productividad a D. Abel Fulgueira Sinde, Oficial de Obras, 10 horas normales y 8 festivas, por un importe de 457,30 euros.

SEGUNDO.- La asignación de productividad a D. Miguel Martín Rodríguez, Oficial y Palista de Obras, 37,5 horas normales, 15 horas festivas y 2 horas festivas y nocturnas, por un importe de 1.552,13 euros.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	05/12/2025
Firma 1 de 2	SECRETARIO
JESUS ALVAREZ MONTOTO	05/12/2025

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	45d8c7ffa11340baa9724b6d5f3e7876001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	